I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 246.-

CHIGUAYANTE, 27 ENE. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1200 de fecha 12 de julio de 2011, que ratifica el Acta de Recepción Provisoria; Carta de Contratista Sr. Luís Acevedo Cornejo, de fecha 23 de enero de 2012, solicitando devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra, "Construcción Sede Junta de Vecinos Villa La Pradera 2 Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la obra "Construcción Sede Junta Vecinos Villa La Pradera 2 Chiguayante", a los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/SVE/CCHE/cche
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Sr. Henry Lincolao Guzmán (ITO)
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 16:00
FIRMA: 27/01/12